



ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ATLATLA 3011 (2)

2.1 Notas de Desglose (3)

Periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2022(4)

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes (5)

En este apartado son reveladas las cuentas que tuvieron movimientos durante el periodo del 01 enero al 30 de junio de 2022, las cuales son derivadas de las operaciones financieras y presupuestales del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Atlatla.

• **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

El saldo presentado en este periodo en:

- Caja es de \$ 17,295.52 : conformado por la apertura del Fondo Fijo de Caja a cargo de Luis Rey Pérez Ibarra (Ejercicio 2019) y de efectivo de ingresos pendientes por depositar de los meses de enero a octubre 2019, disminuyo por depositos de ingresos pendientes de este ejercicio 2022 y de la comprobacion de la apertura de un fondo fijo a cargo de la L.C.P. Leticia Ramirez Machado.
- Bancos es de \$ 3,088.90 : su saldo esta representado por cheque de caja por cancelación de las cuentas 5066 y 0421 que se manejaban al mes de junio 2022 por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Atlatla.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (6)

En el periodo se presenta un saldo en:

- Inversiones Financieras de Corto Plazo \$ 0.00
- Cuentas por Cobrar a corto plazo \$ 0.00
- Deudores diversos por \$ 59,573.57
- Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo \$ 0.00

Estos saldos tienen su origen de ejercicios anteriores (saldos reportados de la administración 2019-2021 en la entrega recepción), no tuvo movimientos en este mes.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (7)

En el periodo presentado no se registraron movimiento por este concepto.

Inversiones Financieras (8)

En el periodo presentado no se registraron movimiento por este concepto.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (9)

El saldo que presenta esta cuenta en este periodo es por las cuentas de activo no circulante que comprende:

- Terrenos	\$	0.00
- Edificios no habitaciones	\$	1,489,372.00
- Contracciones en proceso en bienes de dominio público por	\$	0.00
- Construcciones en proceso en bienes propios por	\$	0.00
- Mobiliario y equipo de administración por	\$	405,187.06
- Mobiliario y equipo educativo y recreativo	\$	47,198.76
- Equipo instrumental, médico y de laboratorio	\$	172,568.91
- Vehículos y equipo de transporte	\$	1,308,000.00
- Equipo de defensa y seguridad	\$	0.00
- Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$	16,332.12
- Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	\$	0.00

Estimaciones y Deterioros (10)

En el periodo presentado, se registró la depreciación acumulada al mes de junio 2022 se ha utilizando el método lineal, en este ejercicio se realiza de manera mensual . La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante un periodo, su fin es de índole informativo.

El registro contable de la depreciación tiene como objetivo reconocer la pérdida del valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

En el caso de que un bien se encuentre totalmente depreciado, pero se considere que aun cuenta con vida útil, se determinara el tiempo aproximado de vida útil y se mantendrá en la contabilidad el valor correspondiente, para esto, se cancelara el monto de la revaluación tanto de la depreciación como del activo no circulante y el monto de la depreciación acumulada aplicada hasta el importe que corresponda al periodo de vida útil determinado y será sujeto nuevamente al procedimiento de depreciación. El titular del área administrativa deber dejar constancia por escrito del criterio que se siguió para la determinación del tiempo de vida útil.

La depreciación deberá calcularse, a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando los porcentajes siguientes:

Vehículos 10 %

Vehículos de Seguridad Pública y atención de Urgencias 20%

Equipo de cómputo 20 %

Mobiliario y equipo de oficina 3 %

Edificios 2 %

Maquinaria 10 %

El resto 10 %

Otros Activos (11)

En el periodo presentado no se tiene informacion en la cuenta de otros activos diferidos

Pasivo (12)

El saldo que integra la cuenta de pasivo se conforma por:

- Servicios personales por pagar a corto plazo por \$ 101,891.54 : saldo registrado de ejercicios anteriores, pasivo recibido de la administración 2019-2021.

- Proveedores por pagar a corto plazo por \$ 1,672.90 : saldo recibido por la administración 2019-2021.

- Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo por \$ 77,755.79 : Se conforma por un saldo recibido por la administración 2019-2021 de \$ 37,999.72 y aumento por el entero del ISR por salarios de junio 2022 que se entera el mes posterior a su generación.

- Otras cuentas por pagar a corto plazo \$ 74.74 : Se conforma por un saldo recibido por la administración 2019-2021 por un monto de 74.74 a cargo del C. Luis Rey Perez Ibarra, no tuvo movimientos en el mes.

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (13)
Impuestos \$0.00
Contribuciones de Mejoras por Obras Publicas \$0.00
Derechos \$0.00
Productos \$ 303.22
Aprovechamientos tipo corriente \$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios \$ 69,463.00

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones
Transferencias, asignaciones, subsidios, y subvenciones, y pensiones y jubilaciones \$ 3,240,450.29

Otros Ingresos y Beneficios
Otros ingresos y beneficios varios \$ 0.00

Gastos y Otras Pérdidas (14)
Gastos Personales \$ 2,282,777.47
Materiales y suministros \$ 329,220.22
Servicios Generales \$ 689,824.89
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS \$ 44,838.66
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS \$ 108,436.77
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE \$ 8,286.76

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (15)

En el periodo generado el DIF Municipal genero un desahorro en el estado de actividades de \$ -153,168.26

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (16)

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (17)

	JUNIO 2022	MES ANTERIOR
Efectivo en Bancos –Tesorería	30,354.52	30,354.52
Efectivo en Bancos- Dependencias	54,156.15	54,156.15
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	84,510.67	84,510.67

Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles

- Terrenos	\$	0.00
- Edificios no habitaciones	\$	1,489,372.00
- Contracciones en proceso en bienes de dominio público por	\$	0.00
- Construcciones en proceso en bienes propios por	\$	0.00
- Mobiliario y equipo de administración por	\$	405,187.06
- Mobiliario y equipo educativo y recreativo	\$	47,198.76
- Equipo instrumental, médico y de laboratorio	\$	172,568.91
- Vehículos y equipo de transporte	\$	1,308,000.00
- Equipo de defensa y seguridad	\$	0.00
- Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$	16,332.12
- Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	\$	0.00

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	JUNIO 2022	MES ANTERIOR
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	-153,168.26	-94,961.65
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	108,436.77	94,718.86
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	(0.00)	(0.00)
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	(0.00)	(0.00)
Incremento en cuentas por cobrar	(0.00)	(0.00)
Partidas extraordinarias	(0.00)	(0.00)

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (17)

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

INGRESOS PRESUPUESTALES	\$	1,142,014.25
MENOS		
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$	0.00
INGRESOS DERIVADO DE EJERCICIOS ANT NO APLICADOS	\$	0.00
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$	0.00
IGUAL A		
TOTAL DE INGRESOS SEGUN ESTADO DE ACTIVIDADES	\$	1,142,014.25

Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

GASTOS PRESUPUESTALES	\$	1,186,502.95
MENOS		
ADQUISICION DE ACTIVO FIJO	\$	-8,648.12
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$	0.00
DEUDA PUBLICA (AMORTIZACION DE CAPITAL)	\$	0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	\$	0.00
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	0.00
OTROS	\$	8,648.12
MAS		
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$	13,717.91
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	0.00
OTROS	\$	0.00
IGUAL A		
TOTAL DE GASTOS SEGUN ESTADO DE ACTIVIDADES	\$	1,200,220.86

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Tesorero(a) Municipal

L.C.P. LETICIA RAMIREZ MACHADO



ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ATLAUTLA 3011 (2)
2.2 Notas de Memoria (Cuentas de Orden) (3)
Periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2022(4)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (5)

Contables:

Valores
Están vigentes las Fianzas para los ejercicios 2022, 2023 y 2024 por la cantidad de \$ 4,159.60 las cuales se cancelaran en el ejercicio 2024 y el afianzamiento de los servidores públicos de este ejercicio 2022 por la cantidad de 14,163.60.

Emisión de obligaciones
En el periodo presentado no se registraron movimiento por este concepto.

Avales y Garantías
En el periodo presentado no se registraron movimiento por este concepto.

Juicios
En el periodo presentado no se registraron movimiento por este concepto.

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
En el periodo presentado no se registraron movimiento por este concepto.

Bienes en concesión y en comodato
En el periodo presentado no se registraron movimiento por este concepto.

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos

4151 Productos	\$	303.22
4173 Ingresos por venta de bienes y prestacion de servicios	\$	69,463.00
4223 Subsidios y subvenciones	\$	3,240,450.29
4399 Otros ingresos y beneficios varios	\$	84,933.41

Cuentas de Egresos

1000 Servicios personales	\$	2,282,777.47
2000 Materiales y suministros	\$	329,220.22
3000 Servicios generales	\$	689,824.89
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$	44,838.66
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangible	\$	8,286.76
6000 Inversión Publica	\$	0.00
9000 Deuda Publica	\$	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Tesorero(a) Municipal

L.C.P. LETICIA RAMIREZ MACHADO



ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ATLATLULA 3011 (2)

2.3 Notas de Gestión Administrativa (3)

Periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2022(4)

Introducción (5)

Los estados financieros de los organismos públicos descentralizados, proveen de información financiera a los principales de la misma, al congreso del estado y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados para la mayor comprensión de los estados financieros y particularidades

Panorama Económico y Financiero(6)

La mayoría de los especialistas anticipan una desaceleración importante para nuestra economía en el 2022 y el 2023. En concreto, la mediana de pronósticos en la publicación más reciente de la encuesta de especialistas que realiza Citibanamex arroja un estimado de crecimiento del PIB de 2.8% para el 2022 y de 2.2% para el 2023. El consenso para el 2022 está considerablemente por debajo del estimado oficial de 4.1% incluido en la última versión de los Criterios Generales de Política Económica. En la opinión de este columnista, el estimado de 2.8% del 2022 corre un riesgo importante de ser revisado a la baja. Aunque la economía de Estados Unidos podría mantener un ritmo de crecimiento sólido en el 2022, el retiro de los estímulos fiscales y monetarios presentará un contexto global más complicado para nuestro país.

Si a esto sumamos la ausencia de otros motores de crecimiento internos y el desplome en la inversión pública y privada de los últimos años, podemos pensar que el rebote del 2021 difícilmente se traducirá en una recuperación sustentable. Además de reactivar el crecimiento, las autoridades económicas enfrentan el reto de reducir la inflación que en el 2021 cerró en 7.4%, su nivel más alto en dos décadas.

Banco de México debe de refrendar su mandato único de estabilidad de precios elevando la tasa de interés de referencia en por lo menos un punto y medio, ubicándola en 7% para el cierre del 2022. Los especialistas anticipan una disminución en la inflación a niveles cercanos a 4% para el cierre de este año. Alcanzar esta meta será un reto complicado.

Autorización e Historia (7)

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Atlatlula es creado mediante Decreto 10 de la LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" en su Artículo 1 que a la letra dice "Se crean los organismos públicos descentralizados de asistencia social y protección de la infancia y adolescencia, de carácter municipal, denominados "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" en los municipios de: ATLATLULA"

Organización y Objeto Social (8)

El DIF Municipal tiene como misión lograr el bien común, respetando y promoviendo con honestidad, eficiencia, visión, servicio y congruencia, la labor gubernamental, en escrito apego al derecho y a la justicia, garantizando la igualdad de oportunidades, evitando en todo momento la discriminación motivada por el origen étnico o nacional, género, edad, capacidades diferentes, condición social, condición de salud, religión, opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad de la persona humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades.

Principal Actividad.

Tiene como objetivo coordinar y estimular la cooperación social, para encontrar de manera solidaria y subsidiaria la satisfacción de las necesidades de la población del Municipio y prestar de manera eficaz y eficiente las funciones y servicios públicos a su cargo.

Ejercicio Fiscal.

El periodo que presenta este DIF Municipal denominado Sistema Integral de la Familia Atlautla comprende del 01 enero al 31 de Diciembre de 2022.

Régimen Jurídico.

El régimen jurídico constituye el conjunto de leyes y norma que regulan la gestión de los ayuntamientos de los municipios y que son de observancia general, las cuales se presentan de manera enunciativa mas no limitativa.

Estructura organizacional básica.

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Atlautla se integra en la forma y términos que establece la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la Ley Orgánica Municipal ejerciendo su competencia plena y exclusiva sobre su territorio, población, organización política y administrativa.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (9)

Los presentes estados contables están expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la ley General de Contabilidad, así como los documentos complementarios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que son aplicables a la fecha dichos formatos. La contabilidad gubernamental se sustenta en sistema jurídico aplicable, de cuyos ordenamientos se desprenden los principales atributos y requerimientos que deben cubrir los sistemas de registro de los ingresos y egresos de las entidades públicas estatales y municipales. La normatividad comprende el fundamento legal y los postulados básicos de contabilidad gubernamental. La evolución de la técnica contable del gobierno del estado se encuentra determinada por el actual sistema integral de contabilidad gubernamental, el cual contribuye a dar mayor fluidez a las tareas contables adicionándose a este sistema, reflejando un mayor control en las finanzas públicas.

Un fundamento esencial para sustentar el registro correcto de las operaciones lo constituye el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, que es el instrumento normativo básico para el sistema, en el que se integra el catálogo de cuentas, se estructura, su instructivo, la guía contabilizadora y los criterios y lineamientos para el registro de la operación.

En apoyo a las estrategias de modernización definidas por el gobierno del estado, se efectúa una labor permanente de revisión, tanto de las técnicas contables utilizadas, como sus mecanismos de aplicación. Asimismo, de la incorporación de las normas aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los postulados básicos de contabilidad son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

1) SUSTANCIA ECONOMICA

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

2) ENTES PUBLICOS

Los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de la federación y de las entidades federativas, los entes autónomos de la federación y de las entidades federativas, los ayuntamientos de los municipios, los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal y las entidades de la administración pública paraestatal ya sean federales, estatales o municipales y Organismos Descentralizados.

3) EXISTENCIA PERMANENTE

La actividad del organismo descentralizado se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario

4) REVELACION SUFICIENTE

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

5) IMPORTANCIA RELATIVA

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente

6) REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA

La información presupuestaria de los organismos descentralizados se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los organismos descentralizados se debe relejar en la contabilidad considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

7) CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA

Los estados financieros de los organismos descentralizados deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y la vacaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8) DEVENGO CONTABLE

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y otra publica contratados, así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9) VALUACION

Todos los eventos que afecten económicamente al organismo descentralizado deben ser cuantificados en términos monetarios y se registraran al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10) DUALIDAD ECONOMICA

El DIF Municipal debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

11) CONSISTENCIA

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Políticas de Contabilidad Significativas (10)

ACTUALIZACION

El DIF Municipal no realiza actualización de los activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio.

SISTEMA Y METODO DE EVALUACION DE INVENTARIOS

El DIF Municipal no realiza movimientos en inventarios en este periodo.

PROVISIONES

No se tiene identificados conceptos o hechos respecto a los cuales sea necesario el registro de provisiones.

RESERVAS

No se tienen identificados conceptos o hechos respecto a los cuales sea necesario el registro de reservas.

CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES.

La utilización de estimaciones razonables en una parte esencial de la elaboración de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad. Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y en consecuencia, no son correcciones de errores. El efecto de un cambio en una estimación contable será reconocido prospectivamente incluyendo en el resultado del:

(a) Periodo en que tiene lugar el cambio, si este afecta solo a ese periodo

(b) Periodo del cambio o periodos futuros, si el cambio afecta a todos ellos

Errores de periodos anteriores son las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad, para uno o más periodos anteriores, resultantes de un fallo al emplear o de un error al utilizar información fiable que:

(a) Estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados, y

(b) Podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros.

RECLASIFICACIONES

Dentro de estos errores se incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos, así como los fraudes.

Salvo que sea imposible determinar los efectos en cada periodo específico o el efecto acumulado del error, la entidad corregirá los errores materiales de periodos anteriores retroactivamente en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

(a) Re expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error.

(b) Si el error ocurrió con anterioridad al periodo más antiguo por el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho periodo. Las omisiones o decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad o importancia relativa depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en la función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

DEPURACION Y CANCELACION DE SALDO

En virtud de que estas operaciones no son recurrentes, no se han establecido controles para cuantificar su importe no obstante en caso de que los hubiera, se disponen de procedimientos administrativos para documentar en su caso su procedencia.

POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION DE RIESGO CAMBIARIA (11)

El Sistema Municipal DIF Atlautla realiza sus transacciones económicas en moneda nacional (pesos).

Reporte Analítico del Activo (12)

En el presente ejercicio el DIF Municipal solo determina la vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activo de acuerdo con las leyes vigentes.

El DIF Municipal no cuenta con inversiones financieras de las cuales se deriven riesgos por tipo de cambio y tasa de interés. Tampoco capitaliza en el ejercicio presentado gastos financieros, de investigación o desarrollo.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (13)

El DIF Municipal para sus fines no es participe en fideicomisos, mandatos o contratos análogos

Reporte de la Recaudación (14)
Cuentas de Ingresos
4151 Productos \$ 303.22
4173 Ingresos por venta de bienes y prestacion de servicios \$ 69,463.00
4223 Subsidios y subvenciones \$ 3,240,450.29
4399 Otros ingresos y beneficios varios \$ 84,933.41
Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (15)
El DIF Municipal en el presente ejercicio fiscal no ha adquirido ningún crédito con institución financiera para hacer frente a algún gasto específico.
Calificaciones Otorgadas (16)
Aun no se tiene alguna calificación con alguna institución de crediticia
Proceso de Mejora (17)
Las políticas de control interno adoptadas, medidas de desempeño financiero, metas y alcances a la fecha del ejercicio son expedidos por las leyes que le son aplicables
Información por Segmentos (18)
En el presente ejercicio el DIF Municipal no presenta información por segmentos
Eventos Posteriores al Cierre (19)
En el periodo que presenta este DIF Municipal no revela información en sus estados financieros hechos ocurridos de gran relevancia en el periodo posterior al que se informa que afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre
Partes Relacionadas (20)
No existen partes relacionadas con este DIF Municipal que influyan significativamente sobre la toma de decisiones financieras y operativas.
Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (21)
La elaboración de la información contable es presentada "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Tesorero(a) Municipal

L.C.P. LETICIA RAMIREZ MACHADO